

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7706 *Resolución de 23 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 74, de 22 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso ordinario los siguientes puestos:

* Alcaldía:

Responsable Administrativo/a de Asesoría Jurídica.

* Concejalía Delegada de Cultura y Deportes:

Dirección General de Cultura:

Oficial de oficios.

Responsable de Sistemas de Imagen, sonido e iluminación.

Responsable Administrativo/a de Fiestas Mayores.

* Concejalía Delegada de Economía, Hacienda y Smart City:

Responsable Administrativo/a del Servicio de Gestión de Tributos.

Responsable Administrativo/a de Intervención.

* Concejalía Delegada de Turismo y Participación Ciudadana:

Dirección Técnica de Turismo:

Responsable de Información Turística.

Subdirección General de Participación Ciudadana:

Responsable JMD (Grupo C2).

* Concejalía Delegada de Personal, Servicios Generales y Organización:

Dirección General de Personal, RR.HH. y Servicios Generales:

Responsable Administrativo/a de Selección.

Responsable Administrativo/a de Personal (2 puestos).

Dirección Técnica del CPD:

Auxiliar Técnico/a de Infraestructuras Informáticas.

Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales:

Responsable Administrativo/a de Prevención de Riesgos Laborales.

* Concejalía Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Mantenimiento, Salud y Consumo:

Dirección General de Medio Ambiente, Salud y Consumo:

Responsable de Inspección de Consumo.
Limpiador/a portero/a Colegio Público Jardín de la Reina.
Operario/a Inspector/a Auxiliar.
Inspector/a.
Inspector/a (Mantenimiento).

* Concejalía Delegada de Presidencia, Empleo y Emprendimiento, Igualdad y Transparencia:

Responsable Administrativo/a de Parque Móvil.
Subalterno/a de Gestión de Palacios.
Operario/a Conductor.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 23 de abril de 2019.–El Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización, Baldomero Oliver León.